

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA
CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2015 - 2016
Primer Periodo

DIA: Martes 4 de Agosto de 2015

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso

Hora: 10:00 am.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA N°54 del 16 de junio de 2015 Publicada Gaceta N°499 de 2015; ACTA N°55 del 17 de junio de 2015 Publicada Gaceta N°500 de 2015; ACTA N°1 del 21 de julio de 2015 Publicada Gaceta N° 543 de 2015; ACTA N°2 del 28 de julio de 2015

III

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Proposición No.03

Comisión Primera del Senado de la República

Martes 21 de julio de 2015

Cítese en fecha y hora a determinar por la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República a un debate de Control Político al Ministro del Trabajo, Dr. Luis Eduardo Garzón, para que responda por el estado actual del derecho fundamental a la salud y la seguridad social integral en el mundo laboral, en especial por la situación actual de los pensionados, pre pensionados, jubilados y demás formas en que se desarrollan los derechos y garantías asociadas al Contrato laboral individual y el derecho laboral colectivo plasmadas en el Preámbulo y el Título 11 de la Constitución Política.

Con especial énfasis en el acceso y salvaguarda de la sostenibilidad, viabilidad y equidad en materia de los derechos de los trabajadores a la pensión de vejez, invalidez, sobrevivientes, estabilidad laboral reforzada y demás formas en que se adquieren las garantías fundamentales del Estado Social de Derecho a la vida, el trabajo, la solidaridad y a la justicia laboral, contenidas en la Constitución Política y la ley.

Invítese a al Dr. Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor Nacional del Pueblo, al Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación, a las Centrales Obreras, a las organizaciones sindicales afectadas por el proceso de tercerización laboral en los sectores estratégicos, a las organizaciones de abogados litigantes en materia del derecho del Trabajo, a los medios de comunicación.

Dr. Luis Eduardo Garzón, MINISTRO DEL TRABAJO;

1. Favor relacionar las iniciativas en curso en el diseño de políticas públicas, reglamentaciones y decretos correspondientes en materia de la situación del fuero por discapacidad, estabilidad laboral reforzada, pensiones de invalidez, reglamentación de los derechos de los trabajadores enfermos, accidentados, y demás formas de cobertura y aseguramiento de la salud ocupacional y seguridad industrial en el país.
2. Favor certificar si existe en el momento un anteproyecto de decreto en materia de las garantías a la seguridad social integral en salud ocupacional y seguridad industrial con efectos en materia de las garantías al fuero por discapacidad laboral y la estabilidad laboral reforzada que se origina en este y otros en discusión por

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

parte del Sr. Ministro del Trabajo. De ser así, anexar las actas de las reuniones sostenidas entre el Ministerio del Trabajo y otros sectores, públicos o privados, en desarrollo de esta iniciativa y los propósitos y resultados de estas reuniones y acercamientos. De igual manera, especificar los contenidos, participantes y agendas de este proceso de reglamentación.

3. Favor relacionar los indicadores a disposición del despacho en materia de la sostenibilidad de la capacidad adquisitiva de la pensión de vejez y otros, a lo largo de las dos últimas décadas. Con especial énfasis en las pensiones por encima del salario mínimo mensual vigente.
4. Favor relacionar los indicadores a disposición del despacho en materia de la sostenibilidad y equidad del acceso de los pensionados y jubilados al derecho fundamental a la salud y demás prestaciones sociales ligadas a la vida e integridad física del trabajador y sus familias
5. Favor relacionar los indicadores a disposición del despacho en materia de las sostenibilidad financiera del régimen de pensiones y los soportes técnico financieros que sustentan el proyecto de una reforma pensional en el país, bajo la iniciativa del Ministerio del Trabajo.
6. Favor anexar el cronograma de elaboración y desarrollo de una reforma pensional bajo la iniciativa del Ministerio del Trabajo y con destino a ser presentada ante el Congreso de la República
7. Anexar los indicadores a disposición del despacho del Sr. Ministro del Trabajo en materia de la población ocupada y no ocupada objeto de la cobertura del Régimen de Seguridad Social integral, en todas sus modalidades.

Firma: H. Senador Alexander Lopez Maya

**IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES**

**V
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

Presidente,

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO

Vicepresidente,

ROBERTO GERLEIN ECHEVERRIA

Secretario General,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL